Amagá, 03 de junio de 2025

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNCIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que Mediante Estatuto Tributario Municipal se establecen las estampillas para los diferentes tipos de modalidad de contratación, así:

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE SUMINISTRO		CONTRATO DE INTERVENTORIA Y HONORARIOS	
ESTAMPILLA	%	ESTAMPILLA	%	ESTAMPILLA	%
Estampilla CBA	4	Estampilla CBA	4	Estampilla CBA	4
Estampilla Procultura	2	Estampilla Procultura	2	Estampilla Procultura	2
Estampilla Prodeportes	2	Estampilla Prodeportes	2	Estampilla Prodeportes	2
Estampilla Prohospital	1	Estampilla Prohospital	1	Estampilla Prohospital	1
Estampilla Justicia Familiar	2	Estampilla Justicia Familiar	2	Estampilla Justicia Familiar	2
Fondo de seguridad	5	Industria y comercio	1	Industria y comercio	1
Industria y comercio	1	Compras en General Declarantes	2,5	Honorarios Persona Natural	10
Contrato de Construcción	2				
Honrarios Persona Juridica	11	Retención IVA por Compras (si aplica)	15	Retención de IVA por Servicios (si aplica)	15
Retención de IVA por Servicios (si aplica)	15				

Cabe aclarar que los contratos de prestación de servicio de apoyo que no excedan los 120 UVT Mensuales ($5.975.880), contratos con entidades de prestación de servicio sin ánimo de lucro dirigidos al cuidado de adultos mayores (Centros de Bienestar del Anciano), y/o destinados al albergue de niños, niñas y adolescentes (Hogares Juveniles) están exentos de dichas estampillas.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

FREDY VELEZ SANCHEZ
Secretario de Hacienda